

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PROGRAMA DE
DOCTORADO EN HISTORIA

LINEAMIENTOS PARA
ESTUDIANTES DEL CEH

PLAN DE ESTUDIOS

PROMOCIÓN 2019-2024

PROGRAMA
DE DOCTORADO EN HISTORIA

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

PROGRAMA DE
DOCTORADO EN HISTORIA

LINEAMIENTOS PARA
ESTUDIANTES DEL CEH

PLAN DE ESTUDIOS

PROMOCIÓN 2019-2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS	11
CAPÍTULO I. Disposiciones generales	11
CAPÍTULO II. De las autoridades y órganos colegiados académicos	12
CAPÍTULO III. De la condición de los estudiantes	15
CAPÍTULO IV. De la admisión de los estudiantes	17
CAPÍTULO V. De la evaluación y permanencia de los estudiantes	18
CAPÍTULO VI. De las becas y apoyos	20
Artículos transitorios	21
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2019-2024	23
1. Admisión	23
2. Cursos de Doctorado	23
3. Designación de director de tesis	25
4. Proyecto de tesis y seminarios de investigación	26
5. Seminarios de tesis	27
6. Seminarios de estudiantes	29
7. Informes de movilidad	29
8. Presentación y defensa de la tesis doctoral	30
PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN HISTORIA 2019-2024	33
Primer Semestre (agosto-diciembre 2019)	34
Segundo Semestre (enero-junio 2020)	35
Tercer semestre (agosto-diciembre 2020)	36
Cuarto semestre (enero-junio 2021)	37
Descripción de los cursos	38

PRESENTACIÓN

EL COLEGIO DE MÉXICO
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Desde su fundación en 1941, el Centro de Estudios Históricos ha desarrollado una fecunda tarea de investigación y docencia. El programa de Doctorado en Historia hace énfasis en la Historia de México y América Latina y tiene como objetivo proporcionar una sólida formación a su estudiantes para desarrollar sus actividades en los ámbitos de la docencia e investigación.

La Coordinación Académica del Centro ha reunido para su publicación tres documentos de importancia para los estudiantes que ingresan a la promoción 2019-2024:

1. Los lineamientos para los estudiantes del Centro de Estudios Históricos aprobados por la Junta de Profesores el 13 de junio de 2019, que regirán a los estudiantes a partir de la generación 2019-2024.

2. El Programa del Doctorado que incluye las normas de los cursos y las reglas de titulación.

3. El Plan de Estudios, que contiene las materias que tentativamente se ofrecerán a lo largo de la etapa escolarizada con una breve descripción de las mismas.

El presente documento constituye la guía normativa del estudiante de doctorado y es importante que lo conserven durante sus estudios y proceso de titulación.

COORDINACIÓN ACADÉMICA CEH

Julio de 2019

LINEAMIENTOS PARA ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1º. Los presentes lineamientos tienen por objeto regular la selección, admisión, evaluación, permanencia, titulación y egreso de los estudiantes de los programas de posgrado que imparte el Centro de Estudios Históricos. Estos lineamientos son de observancia obligatoria para todos los estudiantes regulares, estudiantes especiales, estudiantes visitantes y egresados tesisistas, así como para los profesores-investigadores del Centro de Estudios Históricos.

Artículo 2º. El Centro de Estudios Históricos prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, discapacidades, condición social o económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 3º. El Centro de Estudios Históricos está comprometido con la integridad personal y académica de sus integrantes y con el bienestar de su comunidad, exige el respeto de rigurosos principios de ética, que no admiten excepciones, y condena de manera enérgica cualquier forma de fraude, científico o académico, uso indebido de materiales y documentos de trabajo, así como todas las formas de hostigamiento.

CAPÍTULO II

De las autoridades y órganos colegiados académicos

Artículo 4º. Corresponde a las autoridades del Centro de Estudios Históricos la aplicación de los presentes lineamientos.

Son autoridades académicas del Centro de Estudios Históricos las siguientes:

- I.** La Dirección;
- II.** La Coordinación Académica;
- III.** La Junta de Profesores-Investigadores, y
- IV.** El Pleno de Profesores-Investigadores.

La Coordinación Académica comunicará a los estudiantes la integración de las mencionadas autoridades, así como cualquier cambio en su conformación.

Artículo 5º. La Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se establecen en el artículo 37 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Dirección del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I.** Vigilar el cumplimiento de los programas docentes y manejar los asuntos administrativos referentes al Centro;
- II.** Convocar a reunión de la Junta de Profesores-Investigadores por lo menos tres veces en cada semestre académico y cuando lo considere pertinente, o cuando la mayoría de sus miembros lo solicite por escrito;
- III.** Velar por el cumplimiento de los presentes lineamientos;
- IV.** Hacer cumplir los acuerdos tomados por la Junta de Profesores-Investigadores;
- V.** Aplicar al personal docente y a los estudiantes las medidas que resulten procedentes para la buena marcha de los programas académicos, siempre que se encuentren previstas en la normatividad y no estén expresamente reservadas a otros órganos;

- VI.** Decidir sobre la admisión o suspensión de los estudiantes especiales y visitantes de los programas académicos, en consulta con la Junta de Profesores-Investigadores;
- VII.** Designar al titular de la Coordinación Académica; y
- VIII.** Convocar al Pleno de Profesores-Investigadores.

Artículo 6º. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones siguientes:

- I.** Atender los asuntos académicos y administrativos de los programas del Centro;
- II.** Velar por el cumplimiento de los planes y programas de estudio;
- III.** Publicar la convocatoria relativa a la promoción del programa correspondiente;
- IV.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores la información necesaria para la selección de los aspirantes a estudiantes regulares;
- V.** Proporcionar a la Junta de Profesores-Investigadores el resultado de las evaluaciones finales de las materias, cursos, seminarios y tutorías;
- VI.** Acordar con la Junta de Profesores-Investigadores el establecimiento de plazos extraordinarios para la entrega de la tesis;
- VII.** Procurar que los estudiantes actúen de acuerdo con la normatividad y los Principios Éticos de El Colegio de México;
- VIII.** Proponer a la Dirección reuniones con los estudiantes y con la Junta de Profesores-Investigadores, cuando se requiera;
- IX.** Facilitar la gestión administrativa para la presentación oportuna de los Seminarios de Tesis, así como los trámites de examen para la obtención del grado;
- X.** Asesorar y apoyar a los estudiantes y egresados tesistas para la gestión de constancias y certificaciones que acrediten su condición en el Centro de Estudios Históricos;
- XI.** Presentar los informes sobre el funcionamiento del posgrado y defender sus especificidades ante las instituciones que otorgan las becas a sus estudiantes;

- XII.** Autorizar las solicitudes de becas de movilidad de los estudiantes, de acuerdo a su pertinencia académica, y comunicar a la Oficina de Intercambio Académico de El Colegio de México la lista de estudiantes autorizados que solicitan dichas becas de movilidad; y
- XIII.** Las obligaciones y funciones que le sean encomendadas por la Dirección.

Artículo 7º. La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las facultades y obligaciones que se encuentran establecidas en el artículo 44 del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

Además, la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Asesorar a la Dirección en la formulación de los programas docentes, así como en cualquier otro asunto relacionado con la ejecución de los mismos y en general, con el funcionamiento académico del Centro;
- II.** Decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro, una vez que se haya estudiado la documentación presentada por los aspirantes y los haya entrevistado personalmente, en los casos en que proceda. Para la revisión de expedientes, la Junta de Profesores-Investigadores podrá solicitar la colaboración del resto de los profesores;
- III.** Recomendar el otorgamiento de becas académicas y sociales;
- IV.** Evaluar periódicamente el aprovechamiento de los estudiantes y decidir sobre su permanencia en los programas de acuerdo con el artículo 23º de los presentes lineamientos;
- V.** Decidir, a propuesta de la Dirección y de acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, sobre los casos de expulsión, baja o suspensión de estudiantes del Centro, incluso la anulación del título o grado otorgado por El Colegio;

- VI.** Recomendar la revalidación de grados que se hayan obtenido en instituciones ajenas a El Colegio, así como decidir sobre la validación de materias que se hayan cursado en otro Centro del propio Colegio;
- VII.** Tener conocimiento de las solicitudes de movilidad de los estudiantes;
- VIII.** Aprobar las modificaciones o reformas a los presentes lineamientos; e
- IX.** Interpretar y resolver los asuntos no previstos en estos lineamientos. Los asuntos no previstos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

Artículo 8º. El Pleno de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos tiene las siguientes facultades y obligaciones en materia docente:

- I.** Elegir anualmente a los integrantes de la Junta de Profesores-Investigadores;
- II.** Someter a la consideración de la Dirección o de la Junta de Profesores-Investigadores observaciones sobre el funcionamiento de los programas docentes;
- III.** Proponer a la Junta de Profesores-Investigadores modificaciones o reformas a los presentes lineamientos, y
- IV.** Las demás facultades que se establezcan en la normatividad de El Colegio de México.

CAPÍTULO III

De la condición de los estudiantes

Artículo 9º. Los programas académicos del Centro de Estudios Históricos reconocen las siguientes categorías de estudiantes:

- I.** Estudiantes regulares;
- II.** Estudiantes tesistas;

III. Estudiantes especiales; y

IV. Estudiantes visitantes.

Artículo 10. Los estudiantes regulares son aquellos que han sido seleccionados en el proceso de ingreso y se encuentran inscritos en alguno de los programas docentes del Centro de Estudios Históricos durante el tiempo previsto en el Plan de Estudios correspondiente.

Los estudiantes regulares se dedicarán de tiempo completo y exclusivo a sus estudios en el Centro. No podrán realizar actividades que obstaculicen el cumplimiento de sus obligaciones académicas. A partir del sexto semestre, se les permitirá realizar otra actividad académica, siempre y cuando no rebase las seis horas a la semana, previa aprobación de la Coordinación Académica del Centro.

Artículo 11. Al término del plan de estudios del programa de doctorado (al finalizar el décimo semestre), los estudiantes regulares dejarán de percibir una beca y pasarán a ser estudiantes tesisistas durante los siguientes seis meses, siempre y cuando sigan trabajando en su tesis doctoral y en contacto con su director de tesis. De forma excepcional y con el acuerdo de la Junta de Profesores, el estudiante podrá recibir una beca de El Colegio de México que le permita concluir con la tesis más allá del décimo semestre. En este caso, seguirá siendo estudiante regular hasta la finalización de su beca, tras lo cual pasará a ser estudiante tesisista durante los siguientes seis meses.

Artículo 12. Los estudiantes especiales son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, cursan materias, clases o seminarios regulares que se imparten en el Centro de Estudios Históricos.

Artículo 13. Los estudiantes visitantes son aquellos que, estando inscritos en otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, realizan trabajos de investigación para su tesis de grado bajo la asesoría de algún profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos.

Artículo 14. Todos los estudiantes, sea cual sea su condición, notificarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos sus cambios de residencia y sus datos de contacto personales y profesionales para asegurar la comunicación con sus directores de tesis o asesores y con la Coordinación Académica.

CAPÍTULO IV

De la admisión de los estudiantes

Artículo 15. Los requisitos obligatorios para la admisión de estudiantes al Doctorado del Centro de Estudios Históricos serán establecidos en cada programa.

Artículo 16. La Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos es la responsable de fijar los criterios de selección y decidir sobre la admisión de los candidatos a estudiantes regulares a los programas docentes del Centro de Estudios Históricos. La decisión sobre la admisión de los candidatos se tomará después de haber estudiado la documentación presentada por los aspirantes y, en los casos en que proceda, los haya entrevistado personalmente.

Artículo 17. La decisión final de la Junta de Profesores-Investigadores sobre la admisión de estudiantes regulares se asentará en un acta y será inapelable. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos informará a los aspirantes sobre los resultados.

Artículo 18. Los estudiantes aceptados entregarán a la Dirección de Asuntos Escolares la documentación que les sea requerida y recibirán de dicha Dirección una constancia formal para llevar a cabo el proceso de inscripción.

Es requisito indispensable la entrega completa de la documentación académica y personal requerida por la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México para que en su momento se puedan tramitar los títulos de maestría y doctorado en Historia.

Artículo 19. La Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos comunicará a los estudiantes regulares, al momento de su ingreso e inscripción, sus obligaciones escolares, los reglamentos y programas de cursos.

CAPÍTULO V

De la evaluación y permanencia de los estudiantes

Artículo 20. Los estudiantes regulares cursarán y aprobarán los cursos, talleres, seminarios y demás actividades académicas establecidas en los programas docentes del Centro de Estudios Históricos en el marco del régimen semestral.

Artículo 21. Los estudiantes asistirán a las presentaciones de cursos y procederán a la inscripción semestral de los cursos que elijan de acuerdo con los criterios de cada programa.

Artículo 22. Los programas relativos a los cursos, seminarios y talleres se presentarán por escrito al inicio de cada semestre por el profesor, señalando claramente los criterios de evaluación para conocimiento de los estudiantes.

Artículo 23. Para permanecer inscritos en el Centro de Estudios Históricos, los estudiantes necesitan obtener un promedio general mínimo de ocho en cada semestre. En caso de no alcanzar dicho promedio la Junta de Profesores-Investigadores del Centro decidirá sobre su baja o permanencia condicionada a la obtención del promedio mínimo requerido en el siguiente semestre. Si el estudiante obtiene una calificación menor a seis en alguno de los cursos, causará baja del programa.

Artículo 24. Los estudiantes responderán en todo momento por la originalidad de su trabajo académico. En consecuencia, todos los trabajos que los estudiantes presenten en el programa para cubrir los requisitos curriculares serán originales. El fraude académico es inadmisibles

se considera una falta grave, en los términos de los artículos 55, fracción I, y 57 del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México.

Artículo 25. Al final de cada semestre, la Dirección del Centro de Estudios Históricos convocará a la Junta de Profesores-Investigadores y a todos los profesores que impartieron algún curso en el semestre, para conocer las evaluaciones semestrales y escuchar la opinión de cada profesor sobre el desempeño de los estudiantes. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá la permanencia o baja de los estudiantes en conformidad con el artículo 23 de los presentes lineamientos. Concluida esta reunión, la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos notificará a cada uno de los estudiantes el resultado de la evaluación, las calificaciones finales y, en su caso, los acuerdos de la Junta de Profesores-Investigadores.

Artículo 26. Los resultados de la evaluación y las calificaciones semestrales entregadas por los profesores-investigadores podrán ser apelados por cualquier estudiante ante la Junta de Profesores-Investigadores. La solicitud se dirigirá por escrito a la Dirección del Centro de Estudios Históricos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de los resultados, según el calendario escolar de El Colegio de México. La Junta de Profesores-Investigadores tomará la decisión final, después de reunirse por separado con el profesor del curso, así como con el estudiante interesado. Su decisión será inapelable.

Artículo 27. En caso de problemas de salud y personales imprevistos o de fuerza mayor, que pudieran imposibilitar o afectar el desempeño académico del estudiante, éste los comunicará a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá de las medidas a tomar ante esa situación.

Artículo 28. Los estudiantes asistirán a las reuniones periódicas informativas y de trabajo a las que sean convocados por las autoridades del Centro de Estudios Históricos (Dirección, Coordinación Académica y Junta de Profesores-Investigadores).

Los estudiantes podrán proponer de manera formal la realización de reuniones extraordinarias, si lo consideran necesario y pertinente, a las autoridades del Centro, planteando el tema o asunto a tratar.

CAPÍTULO VI

De las becas y apoyos

Artículo 29. Las becas para los estudiantes regulares serán otorgadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por otras instituciones educativas o, en casos excepcionales, por El Colegio de México.

Artículo 30. En las gestiones de solicitud de beca ante cualquier institución u organismo, como es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), los estudiantes y egresados recibirán el apoyo de las autoridades de El Colegio de México, como es la Presidencia, la Coordinación General Académica, la Secretaría Académica y la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos.

Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos establecidos en las respectivas convocatorias y con sus obligaciones académicas en El Colegio y en su caso, que cuenten con la aprobación de su director de tesis.

Artículo 31. Las solicitudes de becas de El Colegio de México se entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos, que las someterá a la consideración de la Junta de Profesores-Investigadores. En caso de ser aprobada la solicitud de beca, la Coordinación Académica del Centro la remitirá a la Secretaría Académica de El Colegio para su gestión. Sólo se recibirán las solicitudes de los estudiantes que hayan cumplido y aprobado, en tiempo y forma, los requisitos académicos del programa en curso.

Artículo 32. Las becas y apoyos que otorga El Colegio de México estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Artículo 33. Las becas que otorgue El Colegio de México a sus estudiantes regulares se autorizarán semestralmente. Se renovarán sólo si el rendimiento académico es satisfactorio.

Artículo 34. En caso de que un estudiante obtenga una beca de tiempo completo por parte de otra instancia, lo comunicará al Colegio para gestionar en su caso la cancelación de la beca Conacyt o la otorgada por El Colegio de México.

Artículo 35. El Colegio de México gestionará las becas y los apoyos de movilidad para estancias de investigación vinculadas con el desarrollo de la tesis doctoral. Las solicitudes de movilidad serán presentadas a la Coordinación del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México para la elaboración de la lista que se presenta anualmente a la Coordinación General Académica de El Colegio. El Centro dará prioridad a las estancias de investigación que se lleven a cabo en el quinto, sexto o séptimo semestre.

Artículo 36. Los estudiantes que obtengan apoyos para movilidad con el fin de realizar investigaciones académicas o asistir a congresos, dentro o fuera del país, entregarán a la Coordinación Académica del Centro de Estudios Históricos un informe detallado de sus actividades durante la estancia, avalado por su director de tesis.

Artículos transitorios

Artículo primero. En debido cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3º transitorio del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México, los presentes lineamientos entrarán en vigor una vez que la Junta de Profesores-Investigadores del Centro de Estudios Históricos los apruebe y al día siguiente a la fecha en que sean aprobados por la Presidencia de El Colegio de México.

Artículo segundo. Toda modificación o reforma a los presentes lineamientos será discutida por el Pleno de Profesores-Investigadores

del Centro de Estudios Históricos. La Junta de Profesores-Investigadores será el órgano académico encargado de tomar la decisión final.

Artículo tercero. Los presentes lineamientos se aplican a los estudiantes admitidos en el proceso de selección 2019, por lo que no serán aplicados en forma retroactiva en perjuicio de los estudiantes que actualmente cursan sus estudios de maestría y doctorado.

Artículo cuarto. Los asuntos no previstos en los presentes lineamientos se resolverán conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudiantes de El Colegio de México y del Estatuto Orgánico de El Colegio de México.

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA 2019-2024

El programa de doctorado tendrá una duración de diez semestres. Comenzará en agosto de 2019 y terminará en julio de 2024.

1. Admisión

1.1. Los requisitos específicos para la admisión de estudiantes al Doctorado son los siguientes:

- I.** Promedio mínimo de calificaciones de ocho en una escala de cero a diez, o su equivalente en el nivel académico anterior de estudios;
- II.** Comprobantes que acrediten tener título de licenciatura o maestría o fecha prevista del examen profesional;
- III.** Dos cartas de recomendación académica que no hayan sido escritas por un profesor del Centro;
Copia del acta de nacimiento o documento oficial de identidad; y
- IV.** Comprobante de inglés con validez oficial equivalente al TOEFL iBt, puntaje mínimo 31-41.

1.2. El Centro de Estudios Históricos podrá establecer requisitos adicionales, los cuales se darán a conocer en una convocatoria que se publicará al menos seis meses antes del inicio del proceso de admisión.

2. Cursos de Doctorado

2.1. Los estudiantes presentarán antes del inicio de cursos un examen de colocación de inglés y se inscribirán en el curso correspondiente en función de sus resultados.

2.2. En los tres primeros semestres, los estudiantes cursarán cuatro materias optativas. En el cuarto semestre cursarán dos materias optativas y un Seminario de Investigación con su director de tesis. Los estudiantes cursarán además los talleres que programe la Coordinación Académica del Centro para cada semestre.

2.3. En el primer semestre, la Coordinación Académica programará, de preferencia, cursos introductorios a los distintos periodos históricos y a los campos temáticos de la historia y de sus disciplinas cercanas.

2.4. Los estudiantes elegirán las materias que cursarán de las ofrecidas por el Centro de Estudios Históricos o por otros centros de El Colegio de México. En este último caso solicitarán la aprobación de la Coordinación Académica del CEH, del profesor que imparte el curso y de la Coordinación Académica del centro que la ofrece. A lo sumo, los estudiantes cursarán al semestre una materia impartida por un centro distinto al Centro de Estudios Históricos.

2.5. Si bien todas las materias son optativas, a lo largo del programa, cada estudiante cursará al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

- I.** Siglos XVI-XVIII
- II.** Siglo XIX
- III.** Siglo XX

2.6. Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

- A. Teórico-metodológicos
- B. Historia de México
- C. Historia global o de otros países

2.7. La acreditación de las materias se logrará con la calificación de seis como mínimo. Para permanecer en el programa, los estudiantes aproba-

rán todas las materias y talleres y obtendrán en cada semestre un promedio mínimo de ocho, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de los lineamientos generales para estudiantes del Centro de Estudios Históricos.

2.8. Al término del cuarto semestre, los estudiantes que hayan aprobado todas las materias, talleres y seminarios podrán solicitar el título de maestría.

3. Designación de director de tesis

3.1. En el primer mes del cuarto semestre, los estudiantes comunicarán a la Coordinación Académica su propuesta de director de tesis. Aunque la elección del director es libre, la Junta de Profesores-Investigadores podrá sugerir algunos criterios de elegibilidad, atendiendo a la carga de trabajo de los profesores, a su disponibilidad y a sus especialidades.

3.2. La dirección de tesis será individual. El director de tesis será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado. Solo en casos excepcionales la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar a un profesor externo como director. Cuando la problemática abordaba en la tesis lo amerite, la Junta de Profesores-Investigadores podrá autorizar que la dirección de la tesis sea compartida por dos personas. En este caso, a lo menos uno de los codirectores será un profesor del Centro de Estudios Históricos en activo o jubilado.

3.3. El procedimiento para formalizar el nombramiento del director de tesis de Doctorado se ajustará al calendario escolar de cada año, atendiendo los siguientes plazos:

- A. Durante los primeros 30 días naturales del cuarto semestre, los estudiantes consultarán al profesor de su preferencia sobre la posibilidad de que le dirija la tesis.
- B. Al término de esos 30 días, los estudiantes entregarán a la Coordinación una carta dirigida a la Junta de Profesores-Investigadores con su propuesta de tema y de director.

- C. En los siguientes diez días, la Junta de Profesores-Investigadores tomará conocimiento de sus peticiones, deliberará y, en su caso, intercambiará opiniones con algunos profesores. Posteriormente formalizará el nombramiento del director de tesis.
- D. Con la carta de formalización expedida por la Coordinación Académica, los estudiantes solicitarán a su director una carta formal de aceptación de esta responsabilidad, dirigida a la propia Coordinación Académica, con lo cual el procedimiento quedará concluido.

3.4. En caso de incompatibilidad entre el estudiante y su director de tesis, este último podrá renunciar a la dirección de la tesis. De igual forma, el estudiante podrá solicitar el cambio de director de tesis. En ambos casos, el estudiante propondrá un nuevo director de tesis. La Junta de Profesores-Investigadores decidirá si acepta la propuesta del nuevo director, previa consulta con el director saliente y con el estudiante. En caso de que la Junta de Profesores rechace la propuesta del estudiante, el estudiante propondrá otro director de tesis a la Junta de Profesores-Investigadores, que volverá a examinar su solicitud.

4. Proyecto de tesis y seminarios de investigación

4.1. Durante el periodo de exámenes del cuarto semestre, los estudiantes presentarán el proyecto de tesis a su director, quien lo calificará del cero al diez en el Seminario de Investigación del estudiante.

4.2. A reserva de que cada director exija las características adicionales que considere pertinentes, todo proyecto presentará de modo claro y preciso, en unas 30 cuartillas, el planteamiento definido del proyecto de investigación, justificará su relevancia historiográfica, desarrollará el estado de la cuestión y comentará las principales fuentes primarias y secundarias en las que sustentará su investigación doctoral.

4.3. A partir del quinto semestre del programa de Doctorado, los estudiantes se dedicarán exclusivamente a su tesis y se mantendrán en comunicación permanente con su director.

4.4. Del cuarto al décimo semestre los estudiantes cursarán cada semestre un Seminario de Investigación con su director de tesis, quien los evaluará en una escala del cero a diez. A partir del quinto semestre, los directores de tesis entregarán, junto con las calificaciones de los seminarios de investigación, un breve informe sobre los avances realizados por sus dirigidos de tesis en sus investigaciones doctorales durante ese semestre.

4.5. El seminario de investigación del séptimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis de un avance de por lo menos el 50% de la tesis.

4.6. El Seminario de Investigación del décimo semestre se acreditará con la entrega al director de tesis del borrador completo de la tesis, incluso si el semestre no ha finalizado.

5. Seminarios de Tesis

5.1. A modo de evaluar el avance en la elaboración de tesis, los estudiantes presentarán tres Seminarios de Tesis antes de la defensa de su tesis.

5.2. Cada trabajo presentado en un Seminario de Tesis será revisado y autorizado por el director de tesis antes de su entrega a la Coordinación Académica.

5.3. Para la realización de los tres Seminarios de Tesis, el estudiante, el director de tesis y la Coordinación Académica acordarán la invitación de por lo menos dos lectores especialistas. Al menos uno de ellos será un profesor-investigador en activo o jubilado del Centro de Estudios Históricos.

5.4. Solo en casos excepcionales, la Junta de Profesores-Investigadores podrá aceptar que alguno de los lectores no tenga el grado de doctor.

5.5. La entrega de los manuscritos y materiales de los Seminarios de Tesis se hará en la Coordinación Académica con por lo menos 21 días de anticipación a la fecha propuesta para su realización. La coordinación lo distribuirá en formato PDF a los profesores participantes y a los que expresamente lo soliciten.

5.6. Los Seminarios de Tesis estarán abiertos a todos los profesores del Centro, a quienes se les girará invitación. Se recomienda que todos los estudiantes de la generación asistan a los Seminarios de Tesis de sus compañeros.

5.7. Para la aprobación de los Seminarios de Tesis se requiere el voto favorable de la mayoría de los lectores en una deliberación a puerta cerrada. Al término del Seminario de Tesis, el director informará al estudiante y a la Coordinación Académica el resultado de la deliberación.

5.8. En caso de que el estudiante no apruebe el primer seminario de tesis, lo presentará nuevamente antes de que termine el quinto semestre. En caso de que no apruebe el segundo o tercer Seminario de Tesis, el estudiante lo presentará nuevamente en un plazo no mayor a cuatro meses.

5.9. Si un estudiante reprueba por segunda ocasión un Seminario de Tesis o no lo presenta en los tiempos previstos, causará baja del doctorado.

5.10. Sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, la Junta de Profesores, a solicitud del director de tesis, podrá otorgar una prórroga al estudiante para la presentación de sus seminarios de tesis. Ésta será solicitada por lo menos con un mes de anticipación a la última fecha en la que el seminario puede presentarse.

5.11. El Primer Seminario de Tesis se presentará en las ocho primeras semanas del quinto semestre. En este Seminario de Tesis, el estudiante

defenderá su proyecto de tesis, revisado y corregido de acuerdo con su director. Para poder presentar el Primer Seminario de Tesis, el estudiante entregará previamente la carta de liberación de inglés con un nivel mínimo de B2.2, expedida por el Departamento de Lenguas.

5.12. El Segundo Seminario de Tesis se presentará en las ocho primeras semanas del octavo semestre. Consistirá en por lo menos un 50% de avance de redacción de la tesis.

5.13. El Tercer Seminario de tesis se presentará a más tardar en el transcurso del décimo semestre y consistirá en la defensa del borrador completo de la tesis.

6. Seminarios de estudiantes

6.1. La coordinación fomentará y dará todas las facilidades para que los estudiantes organicen periódicamente seminarios en los que presenten y se discutan sus avances de tesis.

6.2. Antes de la finalización del octavo semestre, los estudiantes habrán presentado sus avances de tesis en alguna sesión de alguno de los seminarios de estudiantes. Los estudiantes que no puedan asistir personalmente a estos seminarios de tesis por encontrarse fuera de la Ciudad de México podrán participar en ellos por video conferencia.

7. Informes de movilidad

7.1. Los estudiantes que se beneficien con apoyos para movilidad (para investigación o para asistencia a Congresos) entregarán a la Coordinación Académica un informe detallado de sus actividades, avalado por su director.

8. Presentación y defensa de la tesis doctoral

8.1. La tesis de doctorado se caracterizará por su excelencia y originalidad, y constituirá una aportación significativa al conocimiento histórico.

8.2. La tesis de doctorado se presentará en el décimo semestre.

8.3. Los estudiantes podrán defender su tesis en el siguiente semestre si su director así lo aprueba. Los estudiantes no tendrán derecho a beca en dicho semestre, dejarán de ser estudiantes regulares y pasarán a ser estudiantes tesistas, de acuerdo con el artículo 11 de los lineamientos para estudiantes del CEH.

8.4. Sólo en casos excepcionales y fundamentados, con respaldo del director de tesis y la aprobación de la Junta de Profesores-Investigadores, se podrá aceptar que un estudiante defienda su tesis pasados seis meses después de la terminación del doctorado. En este caso, la Junta de Profesores-Investigadores determinará los requisitos necesarios para la defensa de la tesis.

8.5. El jurado de la tesis estará conformado por el director y dos especialistas, más un miembro suplente, designados de común acuerdo entre el director de la tesis y la Coordinación Académica del Centro. Todos los miembros tendrán el grado de doctor.

8.6. Una vez que cuente con la aprobación de la tesis por parte del director de la misma, el estudiante presentará a la Coordinación Académica con 30 días de la anticipación a la fecha en que se desea presentar el examen, los siguientes documentos:

- 1) Siete ejemplares encuadernados de la tesis (uno para cada sinodal, dos para la biblioteca y uno para la Coordinación Académica).
- 2) Un CD de la tesis en PDF (sin proteger, ya que en biblioteca se encargan de protegerlo).

- 3) Un oficio del director de tesis dirigido a la Coordinación Académica, informando la fecha, hora propuesta (que puede variar según la disponibilidad de salones) y los sinodales propuestos.
- 4) Las normas de redacción y estilo para la tesis, así como otros requisitos particulares podrán consultarse en la página de Intranet del CEH bajo el rubro: “Requisitos y formatos de tesis”.

8.7. La defensa pública de la tesis sólo podrá llevarse a cabo después de que los miembros del jurado y el suplente hayan emitido sus votos aprobatorios y los hayan entregado a la Coordinación Académica.

8.8. Si el miembro suplente del jurado de tesis se encuentra presente en la defensa de la tesis podrá ocupar un lugar en el presidio y formularle preguntas y comentarios al estudiante.

8.9. Una vez que el estudiante haya aprobado la defensa de su tesis, el estudiante podrá iniciar su tramitación en la Dirección de Asuntos Escolares de El Colegio de México.

PLAN DE ESTUDIOS DOCTORADO EN HISTORIA 2019-2024

(Sujeto a modificaciones)

Como se indica en el Programa todas las materias son optativas; pero a lo largo del programa, cada estudiante debe cursar al menos una materia correspondiente a cada uno de los siguientes periodos:

- I. Siglos XVI-XVIII
- II. Siglo XIX
- III. Siglo XX

Asimismo, cursará al menos dos materias de cada una de las tres categorías siguientes (una materia puede pertenecer a una o dos categorías, según se indique):

- 1) Teórico-metodológicos
- 2) Historia de México
- 3) Historia global o de otros países

Primer Semestre (agosto-diciembre 2019)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Aboites, Luis	Historia política de México, siglo xx	III	B	15 máx.
Alcántara, Berenice	Las sociedades indígenas en el siglo xvi: nuevas vertientes historiográficas	I	B	
Ávila, Alfredo	Formas de historia política: Revoluciones de independencia en América	II	A-C	15 máx
Bonialian, Mariano y Torres Puga, Gabriel (coordinadores)	Historiografía problemas y debates sobre la América colonial	I	A-C	
Gómez-Galvarriato, Aurora y Marichal, Carlos	Introducción a la Historia global	-	A	
Herranz, Alfonso	Historia Económica Universal	-	A	
Mazín, Óscar	El imperio hispánico: siglos xvi al xviii	I	C	15 máx
Ordorica, Manuel y Ramírez, Jaime	Introducción a la estadística y la demografía	-	A	3 a 10
Pani, Erika	Temas y problemas en la historiografía sobre Estados Unidos	II	C	15 máx
Staples, Anne	Estado, iglesia y sociedad en México, siglo xix	II	B	C
Zapata, Francisco	Cuestiones de teoría sociológica	-	A	Sin límite
Zermeño, Guillermo	Introducción a la historia conceptual		A	

Segundo Semestre (enero-junio 2020)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Cano, Gabriela	Género y sexualidad en el siglo xx mexicano	III	A-B	7 máx.
Carrera, Sergio Eduardo	Historia Ambiental en México, siglos XVI-XX	-	A-B	15 máx.
Garciadiego, Javier	Historia de la Revolución Mexicana	III	B	15 máx.
Gómez-Galvarriato, Aurora y Palacios, Marco	Empresarios y Empresas en la Historia de América Latina	-	A-C	12 máx.
Gonzalbo, Pilar	Educación y familia en ruta hacia la historia de la vida cotidiana	I	A	4 a 6
Jorge, David	Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)	III	C	-
Lira, Andrés	Formación política de Nueva España, siglos XVI-XVIII	I	B	15 máx.
Minor, Adriana	Debates y perspectivas de la historia de la ciencia	-	A	-
Pettinà, Vanni	México y América Latina frente a la Guerra Fría, 1947-1989	III	B-C	15 máx.
Riguzzi, Paolo	Las relaciones México - Estados Unidos, del fin de los imperios a la globalización financiera (1800-2000)	II-III	B-C	-
Torres Puga, Gabriel	Conspiraciones en el antiguo régimen	I	B-C	4 a 15
Speckman, Elisa	Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos XIX y XX)	II-III	A-B	15 máx.

Tercer semestre (agosto-diciembre 2020)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Bonialian, Mariano	Las relaciones históricas entre China y América Latina. Una mirada global y de larga duración, 1580-2019	-	C	-
Hausberger, Bernd	América Latina en la temprana globalización: siglos XVI-XVIII	I	A-C	15 máx.
Kuntz, Sandra	Historia económica de México (y comparaciones con América Latina) 1800-1940	II-III	A-B	15 máx.
Lida, Clara E.	Socialismos y sociedad en Europa y Latinoamérica, del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial	II	A-C	12 máx.
Márquez, Graciela	Historia global	-	A	-
Pretel, David	Historia de la Tecnología en América Latina	-	A-C	
Pulido, Diego	Temas y perspectivas de la historia social	-	A	-
Rodríguez Kuri, Ariel	Temas de la historia política europea. De la Revolución Francesa a la Segunda Guerra Mundial	II-III	A-C	-
Rojas, Rafael	El concepto de Revolución en América Latina y el Caribe. Siglo XX	II-III	C	
Viqueira, Juan Pedro	Antropología filosófica	-	A	4 a 15
Yankelevich, Pablo	Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina	II-III	A-C	-
Zuleta, María Cecilia	Energía y combustibles en América Latina (siglos XIX y XX)	II-III	B	12 máx.

Cuarto semestre (enero-junio 2021)

Profesor	Curso	Período	Clasificación	Inscripción
Alberro, Solange	Marginalismos latinoamericanos, siglos XV-XIX	I	C	-
Breña, Roberto	Las revoluciones atlánticas (1775-1825)	I-II	B-C	-
Coudart, Laurence	Las revoluciones del impreso en México: historia de la prensa, siglos XVI-XIX	I-II	A-B	15 máx.
Escamilla, Iván	Nueva España, un virreinato en reforma: siglo XVIII	I	B	15 máx.
Falcón, Romana	Conceptos y teorías para una historia desde abajo. México siglos XIX a XXI	III	A-B	12 a 15
Lira, Andrés	Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX. (Del despotismo ilustrado al positivismo en la organización del Estado)	II	B	15 máx.

Descripción de los cursos

Aboites, Luis, ***Historia política de México, siglo xx***

Este curso propone el estudio de la historia política de México del siglo xx considerando aspectos del escenario político tanto del siglo xix como del siglo xxi. El hilo conductor es el énfasis en las distintas modalidades de la relación entre el centro y la periferia, entre la capital y las provincias, entre la Ciudad de México y las entidades federativas. Se trata de ahondar en una dimensión muy poco atendida hasta ahora en México, en vista del predominio de la explicación presidencialista.

Alberro, Solange, ***Marginalismos latinoamericanos, siglos xv-xix***

Se parte de la definición de “lo marginal” en la sociología de los años sesenta. Se estudian luego los principales tipos medievales de marginalismos y los que prevalecieron en la España del Siglo de Oro, enfatizando las soluciones profundamente diferentes que se propusieron. De ahí se consideran los factores que propiciaron los principales marginalismos en la América colonial y se procede a un análisis más detallado de sus manifestaciones más comunes, así las de los indígenas conquistados, los africanos y sus descendientes, las mujeres desvalidas, entre otros.

Alcántara, Berenice, ***Las sociedades indígenas en el siglo xvi: nuevas vertientes historiográficas***

El siglo xvi, aquel en el que se forjaron y se consolidaron la mayor parte de las instituciones que mediaron las relaciones entre los distintos grupos sociales que quedaron inscritos dentro de las móviles fronteras de la Nueva España, fue un siglo marcado por los enfrentamientos, los intercambios, las interinfluencias y las negociaciones entre los colonizadores europeos y las sociedades indígenas locales.

Ávila, Alfredo, ***Formas de historia política: Revoluciones de independencia en América***

El siglo xvi, aquel en el que se forjaron y se consolidaron la mayor parte de las instituciones que mediaron las relaciones entre los distintos grupos sociales que quedaron inscritos dentro de las móviles fronteras de la Nueva España, fue un siglo marcado por los enfrentamientos, los inter-

cambios, las interinfluencias y las negociaciones entre los colonizadores europeos y las sociedades indígenas locales.

Bonialian, Mariano, ***Las relaciones históricas entre China y América Latina. Una mirada global y de larga duración, 1580-2019***

El seminario tiene por objetivo conocer y analizar las relaciones económicas, sociales, políticas e institucionales que se gestaron entre China y América Latina desde la segunda mitad del siglo xv hasta la actualidad. La historia global será la ventana analítica para abordar el fenómeno relacional a través del tiempo histórico prolongado, dando cuenta de las continuidades y rupturas que dicha relación presenta en su devenir histórico. La conexión entre China y América española por medio del galeón de Manila permitió la inauguración de la globalización temprana. Al mismo tiempo, el auge de la relación actual es parte constitutiva de la globalización neoliberal. Entre ese pasado y el presente actual, la relación entre China y América Latina atravesó por diferentes etapas y procesos poco conocidos. El seminario es una invitación para conocer, explorar y evaluar esa insospechada pero rica historia, rompiendo cierto sesgo eurocéntrico.

Bonialian, Mariano y Gabriel Torres Puga (coords), ***Historiografía, problemas y debates sobre América colonial***

El curso ofrece un acercamiento a los distintos enfoques historiográficos con los que se estudia la época colonial y un balance de las problemáticas recientes en áreas temáticas específicas: política, instituciones jurídicas, sociedad, cultura y vida cotidiana, censura y marginalismos, economía y globalización. Participan junto con los coordinadores Oscar Mazín, Gibrán Bautista, Andrés Lira, Juan Pedro Viqueira, Sergio Carrera, Pilar Gonzalbo, Solange Alberro y Bernd Hausberger.

Breña, Roberto, ***Las revoluciones atlánticas (1775-1825)***,

La historia atlántica es uno de los enfoques historiográficos que más atención ha recibido en la academia occidental durante los últimos lustros. Dentro de este amplísimo campo, el medio siglo que va de 1775 a 1825 ha captado el interés de numerosos historiadores. Se puede argumentar que, en aspectos fundamentales, es durante ese medio siglo

que da comienzo la historia política contemporánea de Occidente. Durante esa media centuria tuvieron lugar cuatro procesos bélico-políticos que podemos considerar “revolucionarios”: el movimiento de independencia de los Estados Unidos, la Revolución Francesa, el movimiento emancipador haitiano y la revolución hispánica (o revoluciones hispánicas, incluyendo la llamada “revolución liberal española” que tuvo lugar en Cádiz entre 1810 y 1814).

Cano, Gabriela, ***Género y sexualidad en el siglo xx mexicano***

El curso se enfoca en aspectos de la historia de género y de la sexualidad en el siglo xx tomando como eje conductor el debate público mexicano y considerando su dimensión transnacional. El propósito central es ofrecer herramientas metodológicas para llevar a cabo investigación con fuentes documentales y hemerográficas sobre feminismo, diversidad sexual, sociabilidades, activismo, identidades y performatividad de género.

Carrera Quezada, Sergio Eduardo, ***Historia Ambiental en México, siglos xvi-xx***

El curso tiene como propósito analizar y debatir los problemas, conceptos y temas que contribuyeron a la formación de la historia ambiental como especialidad multidisciplinaria, cuyo fin es avanzar en la formulación de nuevos paradigmas en el estudio de las relaciones entre la especie humana y la naturaleza a través del tiempo. El curso inicia con la teoría, metodología y definiciones conceptuales de la historia ambiental, y aborda después problemáticas específicas: la introducción de especies animales y vegetales, las epidemias y plagas de la conquista biológica, las representaciones sobre la naturaleza, las transformaciones en los paisajes, el conocimiento de espacios a través de las expediciones de viajeros y naturalistas, los cambios en los usos del suelo por la ganadería y la agricultura, el aprovechamiento de los recursos forestales e hídricos, la higiene pública y el manejo de los desechos en los centros urbanos, los impactos de los fenómenos climáticos y sísmicos en las sociedades, las consecuencias de los monocultivos y el extractivismo, así como la política conservacionista y el origen de los parques nacionales.

Coudart, Laurence, ***Las revoluciones del impreso en México: historia de la prensa, siglos XVI-XIX***

A la vez historia y “arqueología” de la prensa, este curso se orienta a establecer, en la larga duración, una serie de reflexiones acerca de la(s) cultura(s) impresa(s), desde la aparición de la imprenta hasta el desarrollo de la prensa industrial o prensa de masas, es decir, en los orígenes de la “era mediática”. Tiene como objetivo considerar la prensa en su globalidad, en un periodo de más de cuatro siglos que ve la constitución de circuitos y de mercados editoriales, así como la conformación de centros dominantes de producción y de consumo. De hecho, la historia comparativa entre América y Europa permite hacer resaltar los factores propios de génesis, de desarrollo y de mutación de la prensa, y descartar consideraciones “modelizadoras” simplistas. Tales enfoques, que revelan el carácter internacional de los medios de comunicación modernos y las originalidades mexicanas, introducen la noción de mediación cultural y plantean problemáticas en México, articuladas con la historia cultural y las ciencias de la comunicación.

Escamilla, Iván, ***Nueva España, un virreinato en reforma: siglo XVIII***

El curso ofrece: 1. Examinar críticamente la noción de “reformas borbónicas”, tal como ha sido entendida por la historiografía mexicanista durante los últimos cuarenta años. 2. proponer el marco cronológico de un siglo XVIII “largo” (1680-1808) para el estudio del periodo colonial tardío en México. 3. estudiar las corrientes reformistas que recorren el mundo hispánico desde los últimos años de la casa de Austria y bajo los dos primeros reinados borbónicos; cuarto, estudiar las dinámicas de cambio y procesos de reforma centrados en Nueva España durante el siglo XVIII.

Falcón, Romana, ***Conceptos y teorías para una historia desde abajo. México siglos XIX a XXI***

Este seminario constituye un ejercicio colectivo en torno a los métodos, teorías y conceptos de lo que puede denominarse una “historia social del poder”, un ejercicio académico para invertir, en lo posible, los lentes de análisis acostumbrados y, en lugar de construir una narrativa desde el centro, desde arriba y desde el mundo formal, buscar la pers-

pectiva de los personajes humildes y anónimos, hurgar en los márgenes sociales, con todos los retos teóricos y metodológicos que ello supone. No es este un curso específicamente sobre México o América Latina, aunque las lecturas sí privilegian estos escenarios. Busca poner a juicio el uso de conceptos y teorías en un “taller del historiador”, un ir y venir entre conceptos, material primario y sus interpretaciones. El método consiste en incursionar en algunos conceptos centrales de la historia, ciencia política, sociología y antropología entre otros, economía moral, resistencia simbólica y cotidiana, subalternidad, poscolonialismo, caciquismo, caudillismo, hegemonía y paternalismo.

Garciadiego, Javier, ***Historia de la Revolución mexicana***

El objeto del curso es que los alumnos conozcan el proceso histórico de la revolución mexicana desde una perspectiva sociopolítica y en un escenario triple: regional, nacional e internacional. Los límites cronológicos van de la crisis del porfiriato –aproximadamente 1900–, hasta el inicio del periodo conocido como de la institucionalización de la Revolución, hacia 1940.

Gómez-Galvarriato, Aurora y Carlos Marichal

Introducción a la Historia Global

El objetivo de este curso consiste en ofrecer una revisión de problemas y debates claves en la historia global con énfasis en historia económica y social. Se ofrece una puesta al día de algunas de las corrientes historiográficas más importantes de interpretación de los procesos de globalización en el largo tiempo. Por ello el curso ofrece una visión introductoria de distintos debates referentes a la demografía y la agricultura en el largo plazo, a la evolución del comercio como integradora de distintos espacios económicos, los conceptos de revolución industrial y el debate sobre la globalización económica moderna desde fines del siglo XVIII hasta la Gran Depresión de los 1930s en distintas regiones del mundo, pero prestando especial atención, en varias sesiones, a América Latina. Por medio de las discusiones en clase y reportes escritos se espera que los alumnos tengan oportunidad de mejorar sus habilidades analíticas, de exposición escrita y oral. Cada clase comienza con una revisión por el profesor de algunos de los principales debates sobre el tema

de la clase indicado en el programa, para luego pasar a una discusión con base a las lecturas. Por ello se requiere que los alumnos realicen las lecturas para cada clase y estén preparados para discutir las.

Gómez Galvarriato, Aurora y Marco Palacios, ***Empresarios y Empresas en la Historia de América Latina***

La finalidad de este curso es introducir a los alumnos al estudio de los empresarios y las empresas en Latinoamérica, actores importantes en el devenir histórico de la región y puntos nodales para alcanzar perspectivas más amplias en la comprensión de la historia y la historiografía en sus diferentes especializaciones. Este curso sintetizará las discusiones y debates historiográficos actuales sobre empresas y empresarios a nivel global, para luego aterrizarlos en realidades históricas y personajes concretos del contexto latinoamericano del siglo XVI al presente. A partir de un enfoque interdisciplinario exploraremos los cambios y continuidades en el desarrollo de las empresas y los empresarios en Latinoamérica, así como su articulación con el contexto económico, social, cultural y político. El amplio ámbito de estudio –temporal y geográfico– nos permitirá obtener una perspectiva comparativa, así como definir sus principales coordenadas tanto teóricas como empíricas. Asimismo, el curso permitirá llevar a cabo un abordaje crítico de los principales conceptos y teorías relativas a las funciones y roles de las empresas y los empresarios en el desarrollo económico de la región.

Gonzalbo, Pilar, ***Educación, familia y vida cotidiana***

Como un tema específico de la historia cultural, con sus propios objetivos y metodología, el estudio de la vida cotidiana se puede enfocar desde diferentes perspectivas. En el curso dedicaremos particular atención a la educación y a la familia, forjadoras de costumbres, conservadoras de valores y promotoras de cambios.

Hausberger, Bernd, ***América Latina en la temprana globalización: siglos XVI-XVIII***

El objetivo del curso es analizar la época colonial a partir de los conceptos de la Historia Global, centrándose en las relaciones e interacciones transculturales, transnacionales y transcontinentales. El desafío central

está en indagar la relación entre dinámicas e interacciones globales y desarrollos locales o regionales. Como consecuencia de la conquista española, América Latina fue integrada a diversas conexiones globales de forma muy temprana e irreversible. Su historia, por lo tanto, ofrece muchas posibilidades para experimentar con los enfoques de la Historia Global (por ejemplo, en temas como la formación de imperios y del Estado moderno, el comercio intercontinental, la minería y los flujos globales de metales preciosos, el avance de la misión universalista cristiana, la formación de una cosmografía moderna, historias de vida etc.). Pero, además, la historia latinoamericana es esencial para entender el arranque de los procesos globalizadores que están marcando la historia del mundo de forma cada vez más notable en los últimos 500 años.

Herranz, Alfonso, ***Historia económica universal***

La finalidad esencial de este curso es analizar de forma global la naturaleza y el desarrollo de las diferentes economías del planeta desde la prehistoria hasta el presente. El curso se inicia con una presentación sintética de las grandes tendencias del crecimiento económico y la desigualdad global en el muy largo plazo, para después abordar el funcionamiento de las economías preindustriales y los cambios que, en el marco de las mismas, acabaron dando origen a la Revolución Industrial británica.

Jorge, David, ***Crisis de entreguerras e internacionalismos en disputa (1917-1947)***

El presente curso tiene un doble objetivo. El primero de ellos es analizar el conjunto del período de entreguerras, comprendido por dos décadas muy diferenciadas entre sí como fueron los conocidos como ‘felices años veinte’ y la progresiva crisis que definió los años treinta. En una actualidad en la que se insertan continuas referencias, bajo mayor o menor rigor, a las hipotéticas reminiscencias del mundo actual con el de la crisis de entreguerras, resulta pertinente una profundización de carácter histórico, bajo primas que eviten trasposiciones extemporáneas, ahistóricas o contaminadas por visiones presentistas. El segundo objetivo pasa por profundizar en las propuestas ideológicas internacionalistas en disputa desde el final de la Gran Guerra hasta los momentos decisivos de la Segunda Guerra Mundial. Para ello se analizarán actores

y escenarios nacionales, organismos supranacionales y redes de acción transnacionales.

Sandra Kuntz, ***Historia económica de México (y comparaciones con América Latina) 1800-1940***

El curso ofrece una introducción al estudio de la economía mexicana en el periodo que va del final de la colonia al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Analiza el largo proceso de transición de una economía tradicional a una moderna, los obstáculos al crecimiento y los factores que a partir de cierto momento lo hicieron posible, así como las políticas públicas y el desempeño de las distintas actividades económicas. El curso pone especial énfasis en los aspectos institucionales del desempeño económico (en el sentido de la nueva economía institucional) y propone comparaciones puntuales con la experiencia de otros países Latinoamericanos, o de América Latina en general, respecto a los aspectos cruciales de ese proceso.

Lida, Clara E., ***Socialismos y sociedad en Europa y Latinoamérica, del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial***

Este seminario busca familiarizar a los estudiantes con las corrientes socialistas que surgieron en Europa después de la revolución francesa y hasta la primera guerra mundial, así como con su vinculación con desarrollos semejantes en países de América. Pretende ser una introducción a temas poco explorados de la historiografía contemporánea desde una óptica comparada. El periodo propuesto contempla el surgimiento de los primeros socialismos en la década de 1830, pasando por momentos clave como la lucha por la libre asociación, la crítica al liberalismo y al capitalismo, la revolución de 1848, el surgimiento del marxismo y el anarquismo en la Primera Internacional y la Comuna de París, el auge de la social-democracia con la Segunda Internacional, así como la respuesta del asociacionismo católico y el reto de las izquierdas revolucionarias que culmina con la revolución rusa.

Lira, Andrés, ***Formación política de Nueva España, siglos XVI al XVIII***

Se trata de apreciar en testimonios de la época la concepción y desarrollo de la autoridad, concepto central de la formación política o,

si se quiere, del Estado (término hoy cuestionado para referirse a los siglos que estudiaremos). Esto implica advertir los ámbitos de autoridad, que trataremos de determinar preguntándonos cuándo (tiempos: épocas y periodos), dónde (espacios, itinerarios y jerarquías), quiénes (autoridades y sujetos: individuos y corporaciones) y cómo (ideas e instituciones) integran dichos ámbitos.

Lira, Andrés, *Ideas e instituciones políticas mexicanas, siglo XIX (Del despotismo ilustrado al positivismo en la formación del Estado)*

Las reformas borbónicas implicaron una redefinición del espacio político en el que se activó la crítica que llevaría a la subversión de la legitimidad, bajo el reclamo de la soberanía popular. Asimilar este principio ha exigido, aún en nuestros días, diversos y contradictorios ejercicios de ingeniería constitucional que vemos desarrollarse a lo largo del siglo XIX. Partimos de la Ordenanza de Intendentes de 1786, evidencia señera del racionalismo ilustrado, para encaminarnos por el horizonte liberal que se cuestiona y se afirma en la Constitución Mexicana de 1917.

Márquez, Graciela, **México contemporáneo.**

Perspectivas económicas

El seminario intenta examinar las transformaciones de la economía mexicana en el periodo 1940-2010. El recorrido temático incluirá el análisis de la industrialización, la formación de grupos económicos, la valoración de periodos de crecimiento y crisis, las disparidades de ingreso y entre regiones, así como la comparación con otras regiones del mundo. Asimismo, se considerarán las interacciones del desempeño económico con procesos políticos y sociales.

Mazín, Óscar, *El imperio hispánico, siglos XVI al XVIII*

¿Por qué duró tanto tiempo la monarquía de España y su imperio? ¿Qué posición ocuparon en ella los territorios de la actual Iberoamérica? ¿Por qué su estudio ha adquirido hoy vigencia? ¿Por qué es tan significativo hoy? A partir de cinco categorías de análisis (la movilidad espacial y social; las ciudades; el saber y la enseñanza y la hispanización del “otro”) este curso estudia las principales etapas de las mo-

narquías compuestas de España y de Portugal comprendidas entre su surgimiento y su desintegración.

Minor, Adriana, ***Debates y perspectivas de la historia de la ciencia***

Este curso es una introducción al estudio histórico de la ciencia como elemento esencial de la cultura contemporánea. Con este objetivo, se estructura a través de los principales debates que han dado lugar a giros fundamentales en la manera de entender la ciencia en la encrucijada de la cultura, la sociedad y la política. En particular, se centra en cuatro giros (socio-constructivista, cultural, práctico y espacial) que analizaremos combinando la revisión de los principales trabajos que abrieron el debate, la presentación de algunos ejemplos históricos de diversos periodos (entre los siglos XVI y XX) y la formulación y discusión de problemas metodológicos e historiográficos. Como resultado, los estudiantes obtendrán una panorámica de los procesos que han configurado históricamente lo que se entiende como ciencia y una caracterización del campo de la historia de la ciencia, así como una serie de herramientas analíticas que desde esta disciplina contribuyan al desarrollo de sus temas de investigación.

Ordorica, Manuel y Jaime Ramírez, ***Introducción a la estadística y la demografía***

El propósito del curso es introducir a los estudiantes en el uso de métodos estadísticos, con el fin de que se constituyan como una herramienta para el estudio e interpretación de datos desde una perspectiva histórica. Asimismo, se proporcionarán los elementos técnicos para el análisis de información sociodemográfica. El curso combina tanto la enseñanza de los aspectos teóricos, como la práctica en el manejo de paquetes estadísticos, incluyendo el análisis de información geoespacial.

Pani, Erika, ***Temas y problemas de la historiografía de Estados Unidos***

El objetivo de este curso es acercarnos a las principales corrientes y debates historiográficos estadounidenses, así como a algunas de las estrategias didácticas a las que recurren estos historiadores. Si bien se ha procurado ofrecer una visión panorámica de la producción historio-

gráfica, se ha privilegiado la profundidad en la lectura y discusión de ciertos temas por encima de la aspiración de ser exhaustivos.

Pettinà, Vanni, ***México y AL frente a la Guerra Fría, 1947-1989***

Este curso tiene como objetivo analizar la evolución política de América Latina, y de México en particular, durante el periodo de la Guerra Fría. El curso analizará la trayectoria histórica de la región y del país posterior a la segunda guerra mundial en conexión con las dinámicas generadas por la Guerra Fría a nivel internacional. En este sentido, el elemento que caracteriza marcadamente al curso será el intento constante de conectar las historias nacionales de la región, y particularmente la de México, con la dimensión internacional definida por el conflicto entre Moscú y Washington. El curso se llevará a cabo en forma de seminario y la participación activa de los estudiantes en la discusión de todas las lecturas es obligatoria. Además de una introducción por parte del profesor, en cada sesión los estudiantes harán presentaciones, a partir de las lecturas asignadas, que permitan abrir el diálogo con el resto de alumnos.

Pretel, David, ***Historia de la Tecnología en América Latina***

¿Cómo ha transformado la tecnología la historia de América Latina?, ¿Cuál ha sido la relación de las sociedades latinoamericanas con la tecnología?, ¿Qué lugar ocupa América Latina en la historia global de la tecnología?, ¿Qué papel han tenido las distintas tecnologías en los cambios políticos, económicos, medioambientales y culturales experimentados por el continente a lo largo de su historia? El objetivo del curso es proporcionar una síntesis del conocimiento actual de la historia de la tecnología en América Latina, campo de conocimiento eminentemente multidisciplinar. En particular, el objetivo es estudiar el papel de la tecnología en los cambios históricos y cómo, a su vez, estos cambios han construido socialmente las tecnologías. Si explorar distintos planos en las historias de la tecnología constituirá el hilo conductor del curso, un objetivo no menos importante será contribuir a una nueva interpretación de la historia de América Latina que tenga como eje vertebrador la tecnología. Al mismo tiempo, el curso se propone situar la experiencia latinoamericana en el contexto internacional, destacando las interacciones a escala global y la tensión entre homogeneización y diversidad.

Pulido, Diego, ***Temas y perspectivas de la historia social***

En este curso se revisan algunos ejes y debates de la historia social en América Latina. Su objetivo es, por un lado, identificar las relaciones de dominación, conflicto y negociación entre diversos actores y sujetos sociales, con especial énfasis en espacios urbanos durante los siglos XIX y XX. Por el otro, se propone analizar casos, así como problematizar enfoques para entender prácticas colectivas frente a la desigualdad, la exclusión y la opresión, atendiendo sobre todo las categorías de clase y género.

Riguzzi, Paolo, ***Las relaciones México - Estados Unidos, del fin de los imperios a la globalización financiera: Asimetría, vecindad y cooperación intermitente (1800-2000)***

El curso pretende proveer un acervo de conocimientos generales acerca de las relaciones México – Estados Unidos en el largo plazo, desde el surgimiento de los dos Estados nacionales hasta la globalización económica de finales de siglo XX. El objetivo es el de identificar y analizar las principales tendencias, los cambios y las continuidades, con énfasis en la trayectoria de la asimetría de poder y recursos entre los dos países, la configuración de los diferentes regímenes de vecindad y los mecanismos de cooperación y conflicto. Dentro del conjunto muy amplio y diversificado de interacciones e intercambios que integran la relación bilateral, los ejes temáticos del curso son los siguientes: diplomacia y política exterior; migraciones; conexiones económicas; gestión de la frontera; comunicaciones e relaciones culturales.

Rodríguez Kuri, Ariel, ***Temas de la historia política europea. De la Revolución Francesa a la Segunda Guerra Mundial***

Este curso está organizado en cuatro ejes fundamentales, a saber: revoluciones, democracia-representación política, guerras y totalitarismos. Las sesiones y lecturas en el seminario se organizarán a partir de las problemáticas supuestas en tales ejes. Dado que no es una historia política en el sentido de las experiencias singulares de los Estados y naciones, el desarrollo de algunas perspectivas nacionales será estudiado solo en función de los temas eje del seminario, mismos que condensan problemáticas más amplias: la naturaleza de la revolución política y sus consecuencias, las formas y tiempos de la democracia y de la ciudadanía

política, las guerras como movilizadoras de grandes masas de hombres y sus consecuencias para la definición de la política, la ciudadanía y la legitimidad del Estado, los totalitarismos como formas extremas de administración de la política de masas en el siglo xx.

Speckman, Elisa, ***Estado y control social: criminalidad, orden jurídico e impartición de justicia (siglos xix y xx)***

En este curso se estudiará la criminalidad desde diferentes perspectivas y, al tocar el problema del control social, se analizarán las bases del Estado liberal o de Derecho y el cumplimiento o incumplimiento de algunas de sus premisas esenciales en las prácticas judiciales y policiales. Se tratarán diferentes temas: modelo estatal, legislación penal, visiones y manifestaciones de la criminalidad, sistemas e instituciones judiciales, experiencias de la justicia y reacciones de la sociedad frente a la delincuencia.

Staples, Anne, ***Estado, iglesia y sociedad en México, siglo xix***

La Iglesia como institución desempeñó un papel fundamental en la independencia y en la creación de un Estado moderno en México. Resulta prácticamente imposible estudiar cualquier aspecto del país durante su primer medio siglo de libertad política sin comprender el peso de la religión. El análisis de este tema ayuda a comprender el regionalismo bajo una luz distinta al tradicional enfoque geo-político. Para lograrlo, se propone conocer el rico debate historiográfico surgido últimamente, basado en textos clásicos y otros novedosos. Así, se podrá determinar cuáles son las líneas de investigación prioritarias e identificar las fuentes que permitirán despejar las incógnitas acerca de un tema que se sigue prestando a pasiones y prejuicios.

Torres Puga, Gabriel, ***Conspiraciones en el antiguo régimen***

El temor a las conspiraciones fue un elemento permanente en la historia del mundo occidental y una lección política que recomendaban los teóricos del poder. Sin embargo, las estrategias para detectarlas y los procesos judiciales para juzgar y determinar la culpa de los presuntos conspiradores fueron siempre complicados y controversiales. Mediante ejemplos concretos del mundo ibérico de los siglos xvi a comienzos del xix, este curso estudiará las complejidades de los procesos judi-

ciales relacionados con conspiraciones y propondrá distintos caminos historiográficos para analizarlos.

Viqueira, Juan Pedro, ***Antropología filosófica***

El objetivo central del curso será reflexionar sobre los fundamentos filosóficos de las ciencias sociales en general y de la historia en particular. Ello se realizará buscando dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿existe una naturaleza humana? ¿pueden los seres humanos ser objeto de un conocimiento sistemático y riguroso? ¿qué papel desempeñan o deben desempeñar los valores morales en el conocimiento de los seres humanos? El curso funcionará principalmente a partir de las discusiones en torno a textos de diferentes teóricos de las ciencias sociales.

Yankelevich, Pablo, ***Nación, nacionalismo y extranjería en América Latina***

¿Por qué y cómo nacieron las naciones modernas?, ¿Cuál es la función de la identidad nacional?, ¿Qué elementos explican el nacimiento y la reproducción de esa identidad?, ¿Qué tipos de recuerdos históricos y de mitos colectivos sostienen la emergencia de los sentimientos nacionales? Este curso parte de la premisa de que los procesos migratorios constituyen un extraordinario mirador para estudiar la manera en que una nación se ve a sí misma, y por tanto mira y entiende su relación con el resto del mundo. En este sentido, inmigración y nación conforman una díada que permite definir un “nosotros” necesariamente excluyente ante unos “otros” valorados como ajenos al cuerpo de la comunidad nacional. El seminario se organizará teniendo a partir de cuatro ejes temáticos: la nación, la identidad, la exclusión y la migración. A cada uno de estos ejes se dará seguimiento a partir de la revisión de obras de carácter teórico-metodológico, para desde allí dirigir la atención a estudios de casos sobre regiones y naciones de América Latina.

Zapata, Francisco, ***Cuestiones de teoría sociológica***

La trayectoria de la teoría sociológica puede abordarse desde dos puntos de vista: por la historia de los diferentes enfoques disciplinarios y de sus principales exponentes y por el desarrollo de sus principales conceptos. No obstante la riqueza de cada uno de esos enfoques, es también

posible elegir áreas problemáticas alrededor de las cuales se estructura la acción social. Es a partir de estas áreas que se pueden presentar y discutir conceptos específicos de la disciplina. Las áreas problemáticas a tratar en este curso serán las siguientes: (I) Perspectivas fundamentales de la sociología; (II) Interacción y relaciones sociales; (III) Sociología del dinero y de los mercados (IV) Estructura social, clases sociales y movilidad social; (V) Industrialización, constitución de los mercados de trabajo y métodos de control de la acción obrera; (VI) Sociología del conflicto; (VII) Sociología del poder y de la dominación.

Zermeño, Guillermo, ***Introducción a la historia conceptual***

Se trata de un curso de Introducción a la historia conceptual basado en la lectura y discusión de algunos artículos seleccionados de la obra teórica e historiográfica del historiador Reinhart Koselleck. Se complementa con algunos artículos míos realizados en el marco del proyecto internacional de *Iberconceptos* y publicados en mi obra *Historias conceptuales* (Colmex, 2017). Se incluyen además algunas lecturas relacionadas con la teoría del lenguaje y de la comunicación en que se sustenta este enfoque historiográfico de la historia conceptual.

Zuleta, María Cecilia, ***Energía y combustibles en América Latina (siglos XIX y XX)***

Este curso busca presentar una visión de conjunto de los temas, problemas y periodización para una historia de la energía y los combustibles en América Latina de los siglos XIX y XX, con énfasis en los combustibles fósiles (carbón e hidrocarburos). A la luz de los recientes avances de la historiografía, el curso se propone presentar una panorámica de los debates sobresalientes en la historiografía en torno a los procesos de modernización energética, discutir conceptos y establecer líneas generales y específicas para una periodización por país y región de América Latina, sin perder de vista la perspectiva comparativa, acerca del consumo e industrialización de energéticos como la leña, los combustibles fósiles, la electricidad, la energía hidroeléctrica, entre otros.

Programa de Doctorado en Historia
se terminó de imprimir en agosto de 2019
Formación: Rosalba Alvarado.
El cuidado de esta edición estuvo a cargo
de la Dirección de Publicaciones
de El Colegio de México.

